CONSORCI RESIDENCIA PER A INVESTIGADORS A BARCELONA

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016

PERE SAVALL BOQUERA

PERE SAVALL BOQUERA
Lic. en Ciencias Económicas y Empresariales

Rda. General Mitre, 200 4º 1ª
08006 Barcelona
Tel. +34.934.183.610

Al Sr. Presidente del
CONSORCI RESIDENCIA PER A INVESTIGADORS A BARCELONA

Muy Sr. mío,

He efectuado la revisión de los registros contables, de los que se forman el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado comparativo del presupuesto del ejercicio y su realización del Consorci Residencia per a Investigadors a Barcelona correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Que en la revisión, se ha comprobado que han estado aplicados los principios contables vigentes según el Plan General de Contabilidad y de forma consistente con los del ejercicio anterior, excepto por la revisión y actualización de la amortización del inmovilizado al ser aplicada en base a días y dando inicio a la misma el día siguiente de la adquisición hasta el 31 de diciembre de 2015 con un efecto en la reserva de 51,85 euros, que ha sido contabilizado en el ejercicio 2016.

Los asientos contables efectuados se rigen por las normas y disposiciones del Plan General de Contabilidad vigente, mientras no sean aprobados los nuevos estatutos y que no entraría en vigencia la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública.

Que el estado comparativo del presupuesto con la liquidación comprende la ejecución del mismo.

Que en mi comprobación no han sido detectados puntos contables que tengan que ser llevados a la atención de la Dirección, que si me ha manifestado la no existencia de otras partidas que tengan de ser incluidas es los mencionados estados o que los puedan modificar de forma substancial, según la información disponible a la fecha presente.

El trabajo de análisis efectuado ha tenido como finalidad de efectuar una comprobación previa y mirar la información que pudiera ser requerida por la Intervención General del Estado en la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Pere Savall Boquera
Auditor Interno
Barcelona 18 de abril de 2017

CONSORCI RESIDENCIA PER A INVESTIGADORS A BARCELONA
BALANCE DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Euros)

ACTIVO	Notas a la Memória	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	939,45	1.334,82
Inmovilizado material	6	154.024,24	126.289,85
Activos por impuestos diferidos	10	-	-
		154.963,69	127.624,67
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
- Deudores	7.2	46.757,61	34.507,10
- Otros deudores	7.2	4.762,50	2.389,50
		51.520,11	36.896,60
Inversiones financieras a corto plazo		140.000,00	150.000,00
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes		69.519,74	53.197,35
		261.039,85	240.093,95
		416.003,54	367.718,62

Las notas descritas en la memoria forman parte integrante del balance de situación.

CONSORCI RESIDENCIA PER A INVESTIGADORS A BARCELONA
BALANCE DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memória	2016	2015
PATRIMONIO NETO			
Fons propis			
- Excedents d'exercicis anteriors	9	232.726,44	199.580,61
- Resultat de l'exercici	9	60.294,62	33.197,68
		293.021,06	232.778,29
PASSIU CORRENT			
Creditors comercials i altres comptes a pagar			
- Altres creditors	8.2	9.738,69	22.035,27
		9.738,69	22.035,27
Periodificacions a curt termini		113.243,79	112.905,06
		122.982,48	134.940,33
		416.003,54	367.718,62

Las notas descritas en la memoria forman parte integrante del balance de situación.

CONSORCI RESIDENCIA PER A INVESTIGADORS A BARCELONA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Euros)

	Notas a la Memória	2016	2015
Prestación de servicios		275.785,98	259.745,18
Otros ingresos de explotación		85,17	6.000,00
		275.871,15	265.745,18
Gastos de personal	11	120.904,27	128.077,99
Otros gastos de explotación	11	74.084,52	82.011,88
Amortizacion del inmovilizado	5 - 6	20.391,19	20.984,18
Resultsdo de la baja del inmovilizado	5 - 6	419,98	1.792,85
		215.799,96	232.866,90
Resultado de explotación		60.071,19	32.878,28
Ingresos financieros		223,43	319,40
Resultado financiero		223,43	319,40
Resultado antes de impuestos		60.294,62	33.197,68
Impuesto sobre beneficios		-	-
Resultado del ejercicio		60.294,62	33.197,68

Las notas descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias

CONSORCI RESIDENCIA PER A INVESTIGADORS A BARCELONA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Euros)

	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al inicio del año 2015	159.944,07	39.636,54	199.580,61
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancas			
Distribución del resultado del ejercicio anterior	39.636,54	-39.636,54	0,00
Resultado del ejercicio		33.197,68	33.197,68
Saldo al final del año 2015	199.580,61	33.197,68	232.778,29
1. Ajustes por cambio de criterio	-51,85		-51,85
Saldo al inicial del año 2016	199.528,76	33.197,68	232.726,44
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancas			
Distribución del resultado del ejercicio anterior	33.197,68	-33.197,68	0,00
Resultado del ejercicio		60.294,62	60.294,62
Saldo al final de año 2016	232.726,44	60.294,62	293.021,06

Las notas descritas en la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto.

CONSORCI RESIDENCIA PER A INVESTIGADORS A BARCELONA

MEMORIA DEL EJERCICIO
31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

El Consorci Residencia per a Investigadors a Barcelona, fue constituido el 13 de septiembre de 1994, por la Generalitat de Catalunya y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) como un consorcio de acuerdo a lo que disponían en el articulo 9.1 del Estatut d'Autonomia de Catalunya, al artículo 55 de la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimientos y régimen jurídico de la Administración de la Generalitat de Catalunya y el articulo 7 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, que fue publicado en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 1951 de 23 de septiembre de 1994.

Por la disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, ha modificado la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y normativa concordante. El 28 de septiembre de 2015 fueron aprobados por el Consejo de Gobierno unos nuevos estatutos del Consorcio, que están pendientes de su publicación, a la fecha presente, en el Diario Oficial.

El Consorcio fue constituido por tiempo indefinido y su domicilio quedó establecido en la Calle de las Egipciacas, 1 - 5 de Barcelona.

El objeto fundamental de este Consorcio es la constitución, el mantenimiento y la explotación de una residencia para ponerla a disposición de los investigadores invitados por la Generalitat de Catalunya, por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y por las universidades catalanas.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales formuladas por la Dirección, han sido preparadas a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones a la fecha indicada, formulados según los principios contables generalmente aceptados y recogidos en la vigente legislación mercantil.

Al no haber sido publicados los nuevos estatutos en el Diario Oficial, no han sido registradas la operaciones del ejercicio 2016, siguiendo las normas de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, del Plan General Contable Publico.

Estas cuentas anuales formuladas por la Dirección, serán sometidas a la aprobación del Consejo, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Consejo.

La moneda funcional del Consorcio es el euro, en el que han estado formuladas las cuentas anuales del ejercicio.

b) Principios contables no obligatorios.

No han sido aplicados principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres

No existen aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbre.

d) Comparación de la información

Los importes han sido comparados con los del ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en diversas partidas

No hay elementos de naturaleza similar, incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación.

f) Cambios de criterios contables

En el ejercicio 2016 se ha modificado el criterio de la aplicación de la amortización del inmovilizado intangible y el inmovilizado material, que se venia aplicando desde la primera adquisición hasta los ejercicios 2015 y 2016..

Para amortizar el inmovilizado, se le venia aplicando la amortización a partir del mes siguiente al de la adquisición de cada uno de los bien inmuebles. En 2016 se ha efectuado el cálculo a todos los elementos existentes, calculando la amortización a partir del día siguiente al de su adquisición

El ajuste del ejercicio 2015 por el cambio de criterio ha sido aplicado a la cuenta de reservas y el de 2016 ha modificado el gasto por amortización del presente ejercicio.

g) Corrección de errores

Los hechos conocidos con posterioridad a la finalización del ejercicio, y que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones al cierre del ejercicio, han sido ajustados, en el mismo ejercicio, en los apartados correspondientes..

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio es el siguiente:

Base de reparto	Euros
Excedente positivo de l'exercici	60.294,62
Distribución	
A ser aplicado a las reservas	60.294,62

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables mas significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se detallan a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición.

La amortización se calculada sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. La vida util estimada es de 4 años.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición..

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se aplican a los gastos del ejercicio en que se producen.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el costo, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los años de vida útil estimada son los siguientes;

- Otras instalaciones	10
- Mobiliario	10
- Equipos de proceso de información	4

c) Instrumentos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Incluyen los activos que se han originado con la prestación de servicios por operaciones de tráfico de empresas. Han sido clasificados como activos corrientes, excepto la porción de aquellos cuyos vencimientos superen en 12 meses el final del ejercicio actual. Han sido valorados a su valor razonable, es decir al precio de la transacción.

Inversiones mantenidas

El Consorcio no dispone de inversiones en otras entidades.

Correcciones valorativas por deterioramiento

Al cierre del ejercicio se han efectuado las correcciones valorativas necesarias para la existencia de la evidencia objetiva que el valor de una inversión no es recuperable, registrando la correspondiente gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La revisión tiene el límite del valor contable del activo.

Débitos y partidas a pagar

Incluye los pasivos que se han originado con la prestación de servicios por operaciones de tráfico de empresas. Han sido clasificados como pasivos corrientes, excepto la porción de aquellos cuyos vencimientos superen en 12 meses el final del ejercicio actual.

Han sido valorados por su valor razonable, es decir al precio de la transacción.

d) Existencias

El Consorcio no dispone de existencias.

e) Transacciones en moneda extranjera

El Consorcio no realiza operaciones con monedas diferentes del euro.

f) Impuesto sobre beneficios

El Consorcio esta exento del Impuesto sobre Sociedades por las disposiciones del articulo 9.b del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que corresponden a los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter de las comunidades autónomas.

No se reconocen los créditos fiscales por las bases imponibles negativas u otras diferencias temporales a ser aplicadas en futuros ejercicios.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir tan pronto como se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de ellos.

h) Provisiones y contingencias

El Consorcio no ha dotado cantidades por provisiones y contingencias.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros			
Costo	2015	Entradas	Salidas	2016
Programas informáticos	2.493,42	-	545,46	1.947,96
	2.493,42	-	545,46	1.947,96

Amortización	Euros 2015	Entradas	Salidas	2016
Programas informáticos	1.158,60	453,84	603,93	1.008,51
	1.158,60	453,84	603,93	1.008,51

El detalle del inmovilizado intangible amortizado a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Costo	Euros
- Programas informáticos	492,57
	492,57

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio es el siguiente:

Costo	Euros 2015	Entradas	Salidas	2016
Otras instalaciones	136.349,68	48.021,87		184.371,55
Mobiliario	96.127,56		3.430,69	92.696,87
Equipos de proceso de inform	18.940,17	95,00	769,33	18.265,84
	251.417,41	48.116,87	4.200,02	295.334,26

Amortización	Euros 2015	Entradas	Salidas	2016
Otras instalaciones	40.498,76	13.495,77	255,69	53.738,84
Mobiliario	71.548,34	4.619,21	2.778,71	73.388,84
Equipos de proceso de inform	13.080,46	1.822,37	720,49	14.182,34
	125.127,56	19.937,35	3.754,89	141.310,02

El detalle del inmovilizado totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Costo	Euros
- Otras instalaciones	10.814,44
- Mobiliario	52.431,33
- Equipos de proceso de información	11.691,05
	74.936,82

El edificio en el que esta localizado el Consorcio en la Calle Hospital 64, es

propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y por su uso no se liquida ningún arrendamiento a la propiedad, según acuerdo entre las dos instituciones que originaron el Consorcio. El mismo esta destinado a prestar el servicio de hostelería a los científicos que visitan Barcelona.

Las inversiones en la mejora y adaptación a las normas de seguridad de las instalaciones de hostelería, diferentes del mantenimiento, efectuadas por el Consorcio forman parte del inmovilizado.

El 10 de septiembre de 2002, mediante concurso público, el Consorcio otorgó un contrato administrativo de los servicios de mantenimiento y explotación de la Residencia per a Investigadors a Barcelona a la sociedad Residencias de Estudiantes, S.A., por un período de 10 años. El 6 de julio de 2007 fue prorrogado el indicado contrato de gestión a la sociedad Residencias de Estudiantes, S.A. hasta el 10 de septiembre de 2024 como prórroga final.

El 18 de diciembre de 2015 el Órgano de Gobierno del Consorcio acordó la adquisición de 2 equipos de climatización, mediante un contrato administrativo de suministros. Después del proceso de contratación, el 30 de junio de 2016 fue otorgado el suministro a la sociedad Gestión Integral de Instalaciones, S.L. por un importe de 193.688,22 euros, y formalizada su aceptación mediante contrato entre las partes del 10 de julio de 2016. Pagadero en dos porciones del 30% y la última porción del 40% con entrega final de los equipos con fecha máxima el día 30 de marzo de 2017.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 – Inversiones financieras a largo plazo

El Consorcio no dispone de inversiones financieras a largo plazo.

7.2 – Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de las cuentas a corto plazo de este epígrafe durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Deudores por prestación de servicios	46.757,61	34.507,10
Hacienda Pública	4.762,50	2.389,50
	51.520,11	36.896,60

Las deudas por prestación de servicios se espera que sean cobrables, sin necesidad de dotar por posibles insolvencias.

El saldo deudor de la 'Hacienda Pública corresponde al IVA soportado pendiente de compensación con las futuras declaraciones.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1 – Instrumentos financieros a largo plazo

El Consorcio no ha contratado pasivos financieros a largo plazo.

8.2 – Instrumentos financieros a corto plazo

La composición de las cuentas a corto plazo de este epígrafe durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Acreedores	2.205,73	5.492,79
Administraciones públicas	7.532,96	16.542,48
	9.738,69	22.035,27

9. FONDOS PROPIOS

La composición de las cuentas de este epígrafe es el siguiente:

	Euros			
	2015	Entradas	Salidas	2016
Reservas	199.580,61	33.197,68	51,85	232.726,44
Excedente del ejercicio	33.197,68	60.294,62	33.197,68	60.294,62
	232.778,29			293.021,06

Al Consorcio no le fue asignado un capital determinado a la fecha de su constitución. Los fondos propios estan formados por los excedentes del ejercicio actual y las reservas, que corresponden a los excedentes de los resultados des de la constitución.

10. SITUACION FISCAL

El Consorcio esta exento del Impuesto sobre Sociedades según las disposiciones del artículo 9.b del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que corresponde a los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter al de las Comunidades Autónomas.

No se reconocen los créditos fiscales por las bases imponibles negativas u otras diferencias temporales a ser aplicadas en futuros ejercicios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no se pueden considerar definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre 2016 estaban abiertos a la comprobación por las autoridades tributarias todos los impuestos desde el ejercicio 2012.

11. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

El Consorcio no dispone de aprovisionamientos.

b) Gastos de personal

La composición de las cuentas de este epígrafe es el siguiente::

	Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	95.940,03	106.053,27
Seguridad social	22.818,13	21.531,72
Otros gastos sociales	2.146,11	493,00
	120.904,27	128.077,99

c) Otros gastos excepcionales

En la valoración de los deudores no han sido aplicadas correcciones valorativas.

La composición de las cuentas de este epígrafe es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Reparación y mantenimiento	14.792,28	14.347,16
Servicios profesionales	22.483,84	5.481,49
Servicios bancarios	12,23	44,42
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.186,81	50.999,31
Suministros	2.421,59	2.203,98
Otros servicos	8.977,77	8.935,52
Otros tributos	210,00	-
	74.084,52	82.011,88

En las cuentas de publicidad, propaganda y relaciones públicas incluyen los actos por las actividades científico culturales de conferencias, conciertos y exposiciones.

d) No se han producido operaciones sin contraprestación monetaria.

e) Los resultados se han originado por la actividad normal del Consorcio.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones provienen de la Generalitat de Catalunya y otras entidades públicas y privadas, y han sido aplicadas a las operaciones corrientes del ejercicio, básicamente destinadas al mantenimiento del edificio y sus instalaciones.

13. OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

El Consorcio no tiene actividades económicas con entidades vinculadas.

14. OTRA INFORMACIÓN

El personal al final de los ejercicios es el siguiente:

	Personal	
Categorías	2016	2015
Dirección	1	1
Administración	2	2
	3	3

Los miembros del Órgano de Gobierno como tal no tienen ninguna retribución, ni tampoco son beneficiarios de planes de pensiones, seguros de vida, créditos u otros beneficios similares.

15. AVALES Y GARANTIAS

El Consorcio ha recibido un aval de la sociedad Gestión Integral de Instalaciones, SL por el expediente de contratación numero SU I - 1-2016-PI y un importe de 8.003,65 euros, que ha sido depositado a la Caixa General de Diposits.

El Consorcio no ha entregado aval o garantía a terceros con vigencia a final del ejercicio 2016.

16. INFORMACION MEDIO AMBIENTAL

No existen a la fecha presente, contingencias pendientes relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materias medio ambientales, ni responsabilidades de naturaleza medio ambiental, ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo gastos incluidos en este sentido.

17. HECHOS POSTERIORES AL FINAL DEL EJERCICIO

El Órgano de Gobierno del Consorcio acordó en reunión de 18 de diciembre de 2015, la adquisición de 2 equipos de climatización como se detalla en la Nota 6 del Inmovilizado Material.

Al 31 de diciembre de 2016 se había cumplido y pagado el primer 30% del contrato que importa 58.106,46 euros. Se estima que el resto del contrato será terminado en tiempo y forma antes del 31 de marzo de 2017.